

RÍO GALLEGOS, 20 AGO 2012

VISTO:

El Expediente N° 67.766/12 de la Unidad Académica Río Gallegos, y ;

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo se tramita el Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Carreras de Ingeniería Forestal, Ingeniería en Recursos Naturales e Ingeniería Zootecnista (PROMFORZ) – Plan Plurianual 2012/2015 - en el marco del Programa de Calidad Universitaria de la Secretaría de Políticas Universitarias dependiente del Ministerio de Educación de la Nación Argentina;

QUE el mencionado proyecto fue aprobado por la Secretaría de Políticas Universitarias, encontrándose en el periodo de implementación;

QUE su ejecución requiere la asignación de responsabilidades en la Unidad Académica;

QUE se cuenta con el personal necesario a tal efecto;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

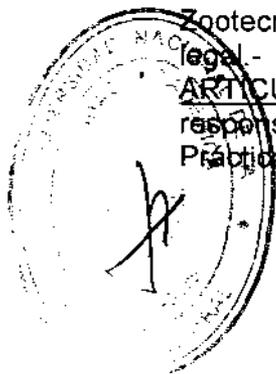
ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a los agentes de la Unidad Académica Río Gallegos como responsables de la implementación del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Carreras de Ingeniería Forestal, Ingeniería en Recursos Naturales e Ingeniería Zootecnista (PROMFORZ) – Plan Plurianual 2012/2015 - en el marco del Programa de Calidad Universitaria de la Secretaría de Políticas Universitarias dependiente del Ministerio de Educación de la Nación Argentina, según se detalla en el Anexo I del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a los agentes de la Unidad Académica Río Gallegos como responsables de la implementación del componente "Gestión y Seguimiento de Alumnos" en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Carreras de Ingeniería Forestal, Ingeniería en Recursos Naturales e Ingeniería Zootecnista (PROMFORZ), según se detalla en el Anexo II del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR a los agentes de la Unidad Académica Río Gallegos como responsables de la implementación del componente "Gestión y Seguimiento de Graduados" en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Carreras de Ingeniería Forestal, Ingeniería en Recursos Naturales e Ingeniería Zootecnista (PROMFORZ), según se detalla en el Anexo III del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR a los agentes de la Unidad Académica Río Gallegos como responsables de la implementación del componente "Capacitación del Personal Administrativo y Técnico" en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Carreras de Ingeniería Forestal, Ingeniería en Recursos Naturales e Ingeniería Zootecnista (PROMFORZ), según se detalla en el Anexo IV del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 5°.- DESIGNAR a los agentes de la Unidad Académica Río Gallegos como responsables de la implementación del componente "Consolidación de la Formación Práctica" en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Carreras de



///

491

111-2-

Ingeniería Forestal, Ingeniería en Recursos Naturales e Ingeniería Zootecnista (PROMFORZ), según se detalla en el Anexo V del presente instrumento legal.-

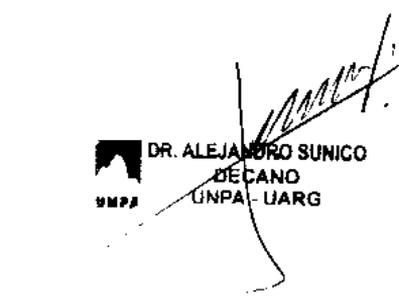
ARTÍCULO 6°.- DESIGNAR a los agentes de la Unidad Académica Río Gallegos como responsables de la implementación del componente "Puesta en Marcha o Consolidación de Proyectos de Tutorías y/o Apoyo Pedagógico" en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Carreras de Ingeniería Forestal, Ingeniería en Recursos Naturales e Ingeniería Zootecnista (PROMFORZ), según se detalla en el Anexo VI del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 7°.- DESIGNAR a los agentes de la Unidad Académica Río Gallegos como responsables de la implementación del componente "Red de Fortalecimiento de Carreras de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente" en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Carreras de Ingeniería Forestal, Ingeniería en Recursos Naturales e Ingeniería Zootecnista (PROMFORZ), según se detalla en el Anexo VII del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 8°.- DESIGNAR a los agentes de la Unidad Académica Río Gallegos como responsables de la implementación del componente "Desarrollo de Recursos Humanos Académicos" en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Carreras de Ingeniería Forestal, Ingeniería en Recursos Naturales e Ingeniería Zootecnista (PROMFORZ), según se detalla en el Anexo VIII del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 9°.- DESIGNAR a los agentes de la Unidad Académica Río Gallegos como responsables de la implementación del componente "Infraestructura, Equipamiento y Bibliografía" en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Carreras de Ingeniería Forestal, Ingeniería en Recursos Naturales e Ingeniería Zootecnista (PROMFORZ), según se detalla en el Anexo IX del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 10°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento las distintas dependencias de esta Unidad Académica, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



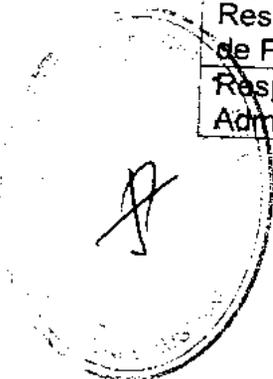
 DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - UARG

DISPOSICION N°

491

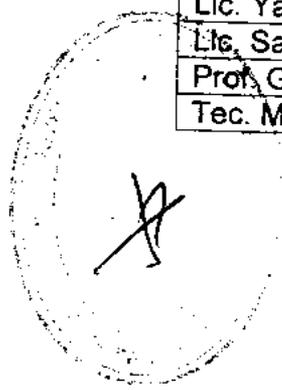
ANEXO I
RESPONSABLES IMPLEMENTACIÓN PROMFORZ

CARGO EN EL EQUIPO	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO EN LA UARG-UNPA
Director General	Dr. Alejandro SÚNICO	Decano.
Coordinadora General	Prof. Mirian VÁZQUEZ	Directora Programa de Formación de Grado de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables.
Responsable General del Equipo	Arq. Guillermo MELGAREJO	Vice Decano
Responsable de Gestión Docente	Dra. Zulma LIZARRALDE	Directora del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales.
Responsable de Gestión Docente	Lic. Gabriela LUQUE	Directora del Departamento de Ciencias Sociales.
Responsable de Gestión Académica	Lic. Sara OJEDA	Secretaria Académica.
Responsable de Bienestar Universitario.	AdeS Luis SIERPE	Director de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario.
Responsable de Administración.	M.M.O. Rodolfo PALLERO	Secretario de Administración
Responsable de Extensión y Transferencia.	Lic. Guillermo RODRÍGUEZ.	Secretario de Extensión.
Responsable de Gestión de Proyectos y Posgrado.	Dra. Marcela ARPES	Secretaria de Investigación y Posgrado.
Responsable de Gestión Administrativa.	Malena OYARZO	Departamento de Ciencias Exactas y Naturales.



ANEXO II
GESTION Y SEGUIMIENTO DE ALUMNOS

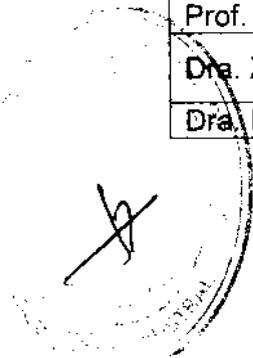
APELLIDO Y NOMBRE	CARGO EN LA UNPA - UARG
AdeS Luis SIERPE	Director de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario
Prof. Miriam VÁZQUEZ	Directora Programa de Formación de Grado de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables.
Lic. Yamile CÁRCAMO	Directora de Gestión Académica.
Lic. Sara OJEDA	Secretaria Académica.
Prof. Guillermo RODRIGUEZ	Secretario de Extensión.
Tec. Mariana ALTIERI	Directora de Prensa y Difusión.





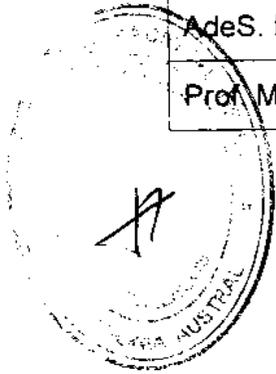
ANEXO III
GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE GRADUADOS

APELLIDO Y NOMBRE	CARGO EN LA UNPA - UARG
Lic. Claudio SALDIVIA	Director del Sistema de Informática
Prof. Miriam VÁZQUEZ	Directora Programa de Formación de Grado de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables.
Prof. Guillermo RODRIGUEZ	Secretario de Extensión.
Dña. Zulma LIZARRALDE	Directora del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales.
Dra. Marcela ARPES	Secretaria de Investigación y Posgrado.



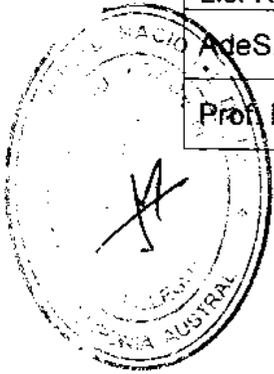
ANEXO IV
CAPACITACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO

APELLIDO Y NOMBRE	CARGO EN LA UNPA - UARG
Dra. Zulma LIZARRALDE	Directora del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales.
Lic. Karina FRANCISCOVIC	Directora de Vinculación y Transferencia.
AdeS. Luis SIERPE	Director de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario
Prof. Miriam VÁZQUEZ	Directora Programa de Formación de Grado de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables.



ANEXO V
CONSOLIDACIÓN DE LA FORMACIÓN PRÁCTICA

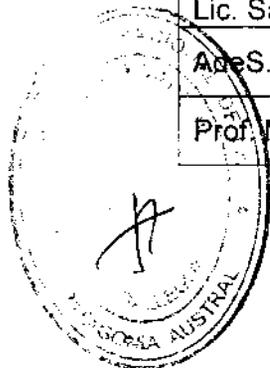
APELLIDO Y NOMBRE	CARGO EN LA UNPA - UARG
Dra. Zulma LIZARRALDE	Directora del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales.
Lic. Karina FRANCISCOVIC	Directora de Vinculación y Transferencia.
AdeS. Luis SIERPE	Director de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario
Prof. Miriam VÁZQUEZ	Directora Programa de Formación de Grado de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables.





ANEXO VI
PUESTA EN MARCHA O CONSOLIDACIÓN DE PROYECTOS DE TUTORÍAS Y/O
APOYO PEDAGÓGICO

APELLIDO Y NOMBRE	CARGO EN LA UNPA - UARG
Dra. Zulma LIZARRALDE	Directora del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales.
Lic. Sara OJEDA	Secretaria Académica.
AdmS. Luis SIERPE	Director de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario
Prof. Miriam VÁZQUEZ	Directora Programa de Formación de Grado de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables.





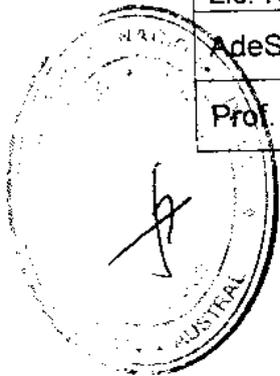
ANEXO VII
RED DE FORTALECIMIENTO DE CARRERAS DE INGENIERÍA EN RECURSOS
NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.-

APELLIDO Y NOMBRE	CARGO EN LA UNPA - UARG
Dra. Zulma LIZARRALDE	Directora del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales.
Prof. Miriam VÁZQUEZ	Directora Programa de Formación de Grado de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables.



ANEXO VIII
DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS ACADÉMICOS

APELLIDO Y NOMBRE	CARGO EN LA UNPA - UARG
Dra. Zulma LIZARRALDE	Directora del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales.
Lic. Karina FRANCISCOVIC	Directora de Vinculación y Transferencia.
AdeS. Luis SIERPE	Director de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario
Prof. Miriam VÁZQUEZ	Directora Programa de Formación de Grado de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables.



ANEXO IX
INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y BIBLIOGRAFÍA

APELLIDO Y NOMBRE	CARGO EN LA UNPA - UARG
M.M.O. Rodolfo PALLERO	Secretario de Administración.
CPN Ernesto COLOE	Director de Economía y Finanzas.
María Fernanda VERGARA	Sector Compras
Ing. Fabiana VARGAS	Equipo de apoyo técnico. Responsable Laboratorio de Recursos Naturales.
Lic. Claudio SALDIVIA	Director del Sistema de Informática
Lic. Mónica REYES	Directora de Biblioteca.
Ing. Daniel GRIMA	Equipo de apoyo técnico. Responsable Laboratorio de Cartografía y Teledetección

